

70

AYUNTAMIENTO DE MADRID

LUIS HEREDERO Y GÓMEZ

333

Acción protectora del Excmo. Ayuntamiento
de Madrid, para disminuir la mortalidad
de la infancia de la primera edad

MEMORIA DIRIGIDA AL SEGUNDO CONGRESO
INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN
A LA INFANCIA DE BRUSELAS



MADRID
IMPRENTA MUNICIPAL

1921

AYUNTAMIENTO DE MADRID

LUIS HEREDERO Y GÓMEZ

Acción protectora del Excmo. Ayuntamiento
de Madrid, para disminuir la mortalidad
de la infancia de la primera edad

MEMORIA DIRIGIDA AL SEGUNDO CONGRESO
INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN
A LA INFANCIA DE BRUSELAS



MADRID
IMPRENTA MUNICIPAL

1921

AL SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL
DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

MEMORIA PRESENTADA

POR

LUIS HEREDERO Y GÓMEZ
SOBRE LA ACCIÓN PROTECTORA DEL EXCE-
LENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MADRID, PARA
DISMINUIR LA MORTALIDAD DE LA INFANCIA
DE LA PRIMERA EDAD

El acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Madrid de adherirse al segundo Congreso Internacional de Protección a la Infancia que se ha de celebrar en Bruselas, nombrándome Delegado médico para asistir al mismo, me coloca en el caso de tener que presentar una Memoria que guarde relación con alguna de las cuestiones que han de ser objeto de examen y discusión, insertas en el programa de los trabajos que ha de realizar el Congreso. Y bien fácil me ha de ser elegir el tema, pues teniendo establecida el Ayuntamiento una Institución de Puericultura en donde presto mis servicios como Subdirector de la misma desde su fundación, ningún asunto puede tener más preferencia para mí y al mismo tiempo, se adapta perfectamente a las pretensiones de la tercera Sección de las en que se divide el cuestionario del Congreso, referente a Higiene de la Infancia-puericultura.

A este tenor debemos presentar al Congreso lo que el Ayuntamiento de Madrid tiene instituido para disminuir la mortalidad de la infancia de la primera edad, presentando una relación breve de los medios que pone en acción para conseguir este objeto.

* * *

Siempre ha sido asunto preferente de las determinaciones del Concejo madrileño la prestación de auxilios a la infancia desvalida. Desde tiempos ya remotos en que consignaba en sus presupuestos anuales cantidades para socorrer en metálico (pensiones de lactancia), a las madres indigentes que no podían atender a la alimentación de sus hijos en la época de la lactancia, hasta la actual, en que atiende a estas necesidades de una manera científica, en relación con los progresos de los tiempos, advertido de que aquel procedimiento no llenaba el objeto que se proponía, pues los recursos

que entregaba para aliviar la necesidad de la alimentación de la madre, que también habían de favorecer al niño, eran destinados a otros menesteres de la familia dejando incumplidos los verdaderos motivos a que estaban destinados.

Uno de los sectores más importantes de la gran mortalidad que padecemos, correspondiente al grupo de la primera edad, lo constituyen las enfermedades del aparato digestivo; y otras muchas que después sufren, cuando pasan de este período de la vida, tienen por causa las condiciones de falta de nutrición y mal desarrollo conseguido, que colocan el terreno en circunstancias de indefensión orgánica para luchar contra los gérmenes que las producen.

Las estadísticas perfectamente confeccionadas por la oficina demográfica municipal que señala juicios críticos atinadísimos sobre las causas de tanto óbito; y las observaciones de los Médicos municipales marcando derroteros a seguir para oponerse a la marcha triun-

fante de la muerte que arrebatara tantas vidas, han sido acicate permanente, que tenido muy en cuenta por los diferentes Alcaldes que han presidido el Concejo madrileño y todos los Concejales en unión del inteligente y activo Secretario de la Corporación municipal, han cristalizado en planes para conseguir plantear el problema de la defensa del niño, que va llevándose a la práctica, y que hoy representa un esfuerzo necesario e imprescindible del erario municipal para atender al mismo, que ha de acrecentarse poco a poco hasta llegar a su completa realización. ¡Feliz el día en que termine por completo! Todos en él pusieron sus empeños y van viendo satisfechos sus entusiasmos. El niño en Madrid ha empezado a ser defendido. El éxito coronará los esfuerzos del Ayuntamiento de Madrid.

Institución de Puericultura

En el año 1914, decidió el Ayuntamiento de Madrid dar impulso a la obra de protección infantil proyectada, que venía realizando muy limitadamente, a manera de ensayo, para que cuando llegara a conocer sus resultados ampliarla, haciendo que sus beneficios alcanzaran a mayor número de niños; y, en efecto, estableció la Institución de Puericultura, que fué inaugurada honrándola con su presencia S. M. la Reina Doña Cristina, con objeto de atender a la preservación de las enfermedades de los niños pobres, proteger su lactancia por la obra Médico-social denominada « Gota de Leche », y, además, prestar la asistencia médica a los niños menores de quince años.

Estas tres manifestaciones dieron la pauta para dividir los trabajos que había de realizar

la Institución en tres Secciones: Lactancia Vigilada, Gota de Leche y Consulta general para los niños enfermos.

En la primera Sección son atendidos los niños de cuya alimentación no está encargada la Institución, pero sí de su vigilancia, a cuyo fin asisten a ella semanalmente para ser pesados, regimentados y recibir las madres las instrucciones de higiene necesarias para conseguir una buena crianza infantil.

En la segunda Sección, como obra destinada más principalmente a combatir la excesiva mortalidad infantil, se dirige, vigila y protege científicamente la crianza de los niños hasta cumplir los dos primeros años de su vida:

1.º Preparando a las embarazadas para la crianza de sus hijos.

2.º Propagando por todos los medios la lactancia natural.

3.º Estableciendo un régimen de lactancia mixta cuando la materna es insuficiente.

Y 4.º Llegando al régimen de lactancia artificial cuando no hay otro remedio.

Para realizar estos fines se examina semanalmente el estado de salud del niño, se regimienta su alimentación y se dan consejos de higiene para que se instruyan las madres en los conocimientos de maternología y puericultura. Además, se distribuye diariamente y de una manera gratuita la ración de leche apropiada a las condiciones de cada niño, con garantías de pureza y preparada según los casos, para lo cual cuenta la Institución con una sala de esterilización dotada de máquinas apropiadas (filtros, desnatadoras, homogenizadoras, esterilizadoras, llenadoras y limpiadoras de biberones, cántaros adecuados, etc.). También tiene la misión de suministrar harinas como alimento para la época del destete.

En la tercera Sección son atendidos los niños pobres menores de quince años y en ella se facilitan los medicamentos y demás medios necesarios para la curación de sus enfermedades.

Presta todos sus servicios la Institución en un local Central y cinco Consultorios se-

parados, los cuales funcionan de una manera análoga, estando distribuídos en diferentes puntos de la población para mayor facilidad de asistencia de las madres, y encargados de ellos un Cuerpo de Médicos puericultores inteligentes, laboriosos y entusiastas, que realizan todos sus trabajos dirigidos por el competente profesor Doctor Gómez Herrero.

ESTADÍSTICA

Queremos presentar a la consideración del Congreso la suma de los trabajos que la Institución de Puericultura viene realizando en los seis últimos años, principalmente en las dos Secciones de Gota de Leche y de Lactancia Vigilada, que corresponden a los niños de la primera edad.

INSTITUCIÓN MUNICIPAL DE PUERICULTURA

Niños lactados en la «Gota de Leche», durante los años 1915, 1916, 1917, 1918, 1919 y 1920 y motivo de su ingreso.

MOTIVO DE SU INGRESO	Año 1915	Año 1916	Año 1917	Año 1918	Año 1919	Año 1920	TOTALES
Madres hipogalácticas.....	542	704	1.039	1.225	1.388	1.788	6.686
Madres agalácticas.....	388	501	751	779	937	604	3.960
Huérfanos de madre.....	20	29	31	27	22	27	156
TOTALES.....	950	1.234	1.821	2.031	2.347	2.419	10.802

Por el anterior cuadro se aprecia que cada año el Ayuntamiento hace alcanzar los beneficios de la Institución a mayor número de niños, y, además, el tanto por ciento de niños procedentes de madres hipogalácticas y agalácticas que, como se comprenderá, fueron sometidos los primeros a lactancia mixta y los segundos a la artificial.

INSTITUCIÓN MUNICIPAL DE PUERICULTURA

Clasificación de los niños de la Sección de «Gota de Leche», según el estado de salud a su ingreso durante los años 1915, 1916, 1917, 1918, 1919 y 1920.

ESTADO DE SALUD	Año 1915	Año 1916	Año 1917	Año 1918	Año 1919	Año 1920	TOTALES
Fisiológico	228	360	603	580	700	912	3.383
Enfermedades del aparato digestivo.	206	320	400	418	452	475	2.271
Idem íd. respiratorio.....	68	75	128	141	179	190	781
Debilidad congénita.....	78	102	119	130	117	138	684
Tuberculosis.....	11	24	47	60	63	70	275
Sifilíticos.....	15	28	38	41	38	45	205
Atrépsicos.....	62	61	82	90	67	80	442
Otras enfermedades.....	282	264	404	571	731	509	2.761
TOTALES	950	1.234	1.821	2.031	2.347	2.419	10.802

Por este cuadro se verá que no se hace excepción de admisión a los niños enfermos, siendo atendidos todos y apreciándose que esta Sección de «Gota de Leche» no está organizada como las francesas tipo Dufour o Consultas de niños Budin, cuyos fines son sólo profilácticos; el nuestro es profiláctico en unos casos, y en otros es verdaderamente terapéutico; pues entendemos que si es necesario cuidar al niño sano en su alimentación para que no enferme, es también indispensable atender con tanta razón la del enfermo para ayudarle a curar.

También se comprenderá que los resultados en lo que a mortalidad se refiere, han de estar en relación con el estado patológico de los niños a su ingreso, a más de las condiciones sociales de las familias de los mismos, que son desgraciadamente precarias.

INSTITUCIÓN MUNICIPAL DE PUERICULTURA

*Mortalidad durante los años de 1915, 1916, 1917, 1918, 1919 y 1920 en la Sección
«Gota de Leche».*

CAUSAS DE LA DEFUNCIÓN	Año 1915	Año 1916	Año 1917	Año 1918	Año 1919	Año 1920	TOTALES
Aparato digestivo.....	37	45	50	63	76	62	333
Idem respiratorio.....	40	53	50	60	73	98	374
Atrepsia.....	8	10	5	10	7	11	51
Coqueluche.....	2	6	3	3	4	17	35
Debilidad congénita.....	3	7	7	6	4	9	36
Difteria.....	2	1	»	2	2	4	11
Meningitis.....	20	12	20	14	12	16	94
Sarampión.....	13	3	9	14	5	25	69
Sífilis.....	3	2	2	4	3	6	20
Tuberculosis.....	4	3	5	7	4	12	35
Viruela.....	1	5	2	1	»	»	9
Otras enfermedades.....	7	7	20	20	9	19	82
TOTALES.....	140	154	173	204	199	279	1.149
Número de niños asistidos.....	950	1.234	1.821	2.031	2.347	2.419	10.802
Mortalidad por cada cien asistidos..	14,7	12,4	9,5	10,0	8,4	11,5	

Este cuadro da idea de la mortalidad habida que no solo alcanza, sino que supera a la de otras Instituciones por las razones que anteriormente dejamos apuntadas. Pero sí se observa una disminución en los diferentes años en relación con la marcada en el 1915. Además disminuye cada año la mortalidad a compás del aumento de los niños asistidos en cada uno, de modo que bien pueden notarse los beneficios que reporta la Institución de Puericultura.

Ya consignaba en mayo de 1918 el Doctor D. Luis Lasbennes, jefe asesor Médico de la Sección demográfica del Ayuntamiento de Madrid, competente en estudios estadísticos, cuya meritoria labor por los trabajos minuciosos y detallados que realiza en esta Sección con todo el personal de la misma honran al Ayuntamiento, en un artículo, ocupándose de la mortalidad infantil en Madrid, que la disminución de fallecidos menores de cinco años.

apreciada desde el año 1901 al 1917 señalada en el primero con el 40'96 y en el último con el 30'29 se debía *«al movimiento puericultor iniciado; al apostolado de todos los Médicos altruistas; a las Gotas de Leche; a las nacientes Instituciones municipales de Maternología y Puericultura, etc., que con sus enseñanzas y premios estimula a las mujeres pobres enseñándolas a cuidar sus hijos»*.

INSTITUCIÓN MUNICIPAL DE PUERICULTURA

Niños asistidos en «Lactancia Vigilada», durante los años 1915, 1916, 1917, 1918, 1919 y 1920 y método de alimentación de los mismos.

MÉTODO DE ALIMENTACIÓN	Año 1915	Año 1916	Año 1917	Año 1918	Año 1919	Año 1920	TOTALES
Lactancia natural.....	1.214	1.526	1.343	2.155	2.183	2.048	10.469
Lactancia mixta.....	530	674	625	898	1.305	1.527	5.559
Lactancia artificial.....	283	303	371	501	579	538	2.575
TOTALES.....	2.027	2.503	2.339	3.554	4.067	4.113	18.603

En esta Sección se verifica también el hecho de irse aumentando en cada año el número de asistidos, siendo de notar que predomina la lactancia natural a las otras. La consideramos interesantísima, pues vigilamos la alimentación de los niños dando consejos a las madres para conseguir una buena crianza.

INSTITUCIÓN MUNICIPAL
DE PUERICULTURA

Número de servicios prestados en las tres Secciones, durante los años de 1915, 1916, 1917, 1918, 1919 y 1920, cantidad de litros de leche y biberones repartidos en estos años

AÑOS	SERVICIOS	LITROS DE LECHE	BIBERONES
1915	70.205	165.990	1.016.829
1916	101.239	203.887	1.350.712
1917	114.160	256.789	1.881.212
1918	142.588	294.351	1.551.489
1919	142.825	316.363	1.592.730
1920	149.729	321.241	1.595.994
TOTALES.	720.746	1.558.621	8.988.966

Nota. Desde el año 1916 al 20, se observa que, a pesar de aumentar la cantidad de leche repartida, disminuye el número de biberones. Esto se debe a la gran dificultad de adquirir frascos-biberones.

Escuela de Maternología

CURSO DE PUERICULTURA POPULAR

En el año 1918, acordó el Excmo. Ayuntamiento la creación de la Escuela de Maternología a cargo de los Médicos puericultores, inaugurándose un cursillo de Puericultura popular el día 3 de marzo, en distintos locales diseminados por toda la población, al que se inscribieron 592 señoritas que para asistir al mismo se distribuyeron entre los locales en que se había de celebrar y al que acudieron también gran número de madres lactantes.

La Dirección confeccionó a este fin un programa de materias, compuesto de diez lecciones, que se explicaron los domingos por la mañana, valiéndose para ello de toda clase de medios prácticos, como presentación

de láminas y exhibición de fotografías en el aparato de proyecciones, con lo que las hacíamos más interesantes para las asistentes, impresionándolas más y dejando en su cerebro huellas más intensas y duraderas.

El éxito conseguido fué grande, pues se llenaron las aulas de público femenino compuesto de madres, señoritas alumnas de las Escuelas y estudios superiores de Facultad y Profesoras, saliendo los que las presidieron gratamente impresionados, tanto de la numerosa concurrencia, como de la atención, respetuoso silencio y compostura con que se escucharon las lecciones.

Para dar una idea de la importancia que tuvo este curso, el siguiente cuadro señala las asistencias en uno de los locales.

**Conferencias celebradas en la Escuela
de Veterinaria**

CONFERENCIAS	FECHAS	ASISTENCIAS		TOTAL
		Hombres insistentes	Srtas. inscriptas	
Primera...	3 marzo .	222	65	287
Segunda...	10 ídem...	183	79	253
Tercera...	17 ídem...	209	51	260
Cuarta....	24 ídem...	195	101	296
Quinta....	31 ídem...	200	98	298
Sexta.....	7 abril...	198	80	278
Séptima...	14 ídem...	183	71	254
Octava....	21 ídem...	245	125	370
TOTALES.....		1.635	661	2.296

CURSO DE PUERICULTURA ESCOLAR

En el año 1920, el Excmo. Sr. Alcalde Presidente *entendiendo que la obra de cultura sanitaria que realiza la Institución municipal de Puericultura por medio de su Escuela de Maternología, debe tener también su mani-*

festación en la Escuela de Instrucción primaria, para ir colocando a las niñas en condiciones de poder defender, cuando lleguen a ser madres, la vida de sus hijos, decretó el establecimiento de un curso anual de Puericultura, encargando la dirección y organización de dichas enseñanzas al Cuerpo Médico puericultor.

El Médico Director dispuso se explicase este curso en cinco Grupos escolares del Municipio, dedicándose a las niñas alumnas perteneciente a las últimas Secciones de los mismos, de edad aproximada a quince años.

Desde entonces viene realizándose este trabajo que llena cumplidamente el objeto de iniciar a las niñas, ya mayores, en los conocimientos de puericultura, exaltando los corazones nuevos en el amor al niño.

*
* * *

**Cantidades consignadas en el presupuesto
para las atenciones de la Institución**

	<u>Pesetas.</u>
Año 1915..	128.650
— 1916..	217.227
— 1917..	217.202'50
— 1918..	214.278'75
— 1919-20..	322.104'50
— 1920-21..	329.175
— 1921-22..	465.270

Como se ve, cada año ha ido aumentando el Ayuntamiento las cantidades para el desenvolvimiento de la Institución y en el año actual ha destinado:

	<u>Pesetas.</u>
Para el establecimiento de una Central técnica por insuficiencia de la actual.	35.000

	<u>Pesetas.</u>
Para un nuevo Consultorio.	20.000
Para la Escuela de Maternología.	} 8.000
Premios a niñas de Grupos escolares.	
Premios a madres por buena crianza de sus hijos.	
Material de enseñanza.	

Comedores para madres

Recientemente ha consignado también el Ayuntamiento, que preside el excelentísimo Sr. Conde de Limpias, atento a toda obra que redunde en beneficio del pueblo de Madrid, 75.000 pesetas destinadas a comedores para madres lactantes.

El propósito que anima esta disposición es la defensa de la lactancia materna. Las madres hipogalácticas por carecer de elementos para su alimentación, que constituyen la mayor parte de las que pertenecen a la Sección de «Gota de Leche», madres desnutridas, en estado de empobrecimiento orgánico, producen cantidades insuficientes de leche para atender a la alimentación de sus hijos. Subvenir el Ayuntamiento a la alimentación de aquéllas, mediante el establecimiento de los comedores, es una obra que no podía demorar y que ha de redundar en provecho de la madre y del niño.

CONCLUSIONES

El Excmo. Ayuntamiento de Madrid realiza su acción protectora para disminuir la mortalidad de la infancia de la primera edad, mediante:

La **Institución de Puericultura**, que atiende al suministro gratuito del alimento de los niños pobres, vigilando su lactancia.

La **Escuela de Maternología**, en sus dos manifestaciones de Puericultura popular y Puericultura escolar, enseñando a las madres actuales a criar bien a sus hijos y preparando el porvenir de cultura higiénica infantil a las madres futuras; y

Los **Comedores para madres**, como arma de defensa de la lactancia materna, amparando a la vez a la madre y al niño.

* * *

La obra del Excmo. Ayuntamiento de Madrid encaminada a defender la vida del niño en su primera edad, y los propósitos que le animan de hacerla cada vez más extensa, es la más grande que puede realizar cualquier Ayuntamiento en favor de la infancia; bien entendido que, **la infancia para la salud de la patria representa savia nueva que ha de vigorizar al organismo nacional.**

Julio, 1921.

Luis Heredero y Gómez

Médico Subdirector de la Institución



Acompañan a esta Memoria las publicaciones de higiene de la infancia, del mismo autor, que se han empleado para divulgarla en todas las clases sociales.

1.º **CARTILLA**, que se reparte en los Juzgados municipales al hacer la inscripción de los recién nacidos.

2.º **LIBRO DE CONFERENCIAS DE PUERICULTURA POPULAR.**

3.º **CUADRO MURAL**, en colores, con viñetas y fotograbados.

